

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Selección de Proveedor para suministro de INSUMOS KIT DE HIGIENE MENSTRUAL en el marco del proyecto con UNICEF "Fortalecimiento de buenas prácticas de higiene con enfoque en prevención y control de infecciones en escuelas, establecimientos de salud y comunidades, y construcción de resiliencia con énfasis en el impacto del cambio climático, en estado apure, Venezuela."

Código VNZ/PCA202373/PD2023271

A. OBJETIVO

El Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos – CISP en Venezuela, se propone adquirir, con una empresa calificada y con experiencia en el suministro de insumos de higiene menstrual, una serie de elementos que posibiliten una adecuada gestión de la higiene femenina y la salud menstrual para su entrega a adolescentes y mujeres en escuelas y comunidades del estado Apure, en el marco de las actividades de sensibilización en el tema desarrolladas por el Proyecto: "Fortalecimiento de buenas prácticas de higiene con enfoque en prevención y control de infecciones en escuelas, establecimientos de salud y comunidades, y construcción de resiliencia con énfasis en el impacto del cambio climático, en estado Apure, Venezuela".

El CISP se reserva el derecho de incluir o suprimir servicios/costos adicionales que estime necesario para la prestación del servicio previa coordinación con el Contratista.

B. ALCANCE DEL SERVICIO / SERVICIO REQUERIDO

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Imagen referencial
1	Barra de jabón azul 200gr sin fragancia añadida.	1	Unidad	
2	Jabón antibacterial 110gr con fragancia en barra. Eliminador del 99,9% de las bacterias. Dermatologicamente testeado.	3	Unidad	
3	Toalla de microfibra 30x30cm. Unicolor, colores variados entre: Fucsia, amarillo y verde.	1	Unidad	

4	Alcohol antiséptico spray al 70% de concentración de 120ml	1	Unidad	
5	3 toallas reutilizables de tela 23x6cm, con una capa de tela 100% algodón que está en contacto con la zona íntima, con capas para flujo abundante y una capa de antifluído. Gama de colores oscuros. 1 toalla reutilizable de tela 20x6cm, con una capa de tela 100% algodón que está en contacto con la zona íntima, con capas para flujo medio y una capa de antifluído. Gama de colores oscuros.	1	Pack de 4 toallas	
6	Bolsa o tula de tela 32x36cm Tela tífón unicolor, color rosado.	1	Unidad	
7	Bolsa para transportar las toallas usadas: tamaño 15cm de alto por 12cm de ancho, tela oxford impermeable. Color gris.	1	Unidad	
8	Toallas higiénicas desechables 8.5 de ancho y 8cm de altura, paquete de 10 unidades; con una cubierta suave de tela que está en contacto con la piel y la mucosa externa.	3	Paquetes	

Consideraciones Generales al proceso

- Para participar en el proceso, al presentar la oferta, el proveedor deberá aceptar íntegramente y sin reservas estas instrucciones, como única base de este procedimiento de compras.

- Las cantidades finales de compra, dependerá del precio ofertado y del presupuesto disponible.
- En caso de ser elegido, las cantidades de la orden de compra podrán variar con respecto a la solicitud de cotización, por tanto, debe desglosar en su propuesta, el precio unitario de cada ítem.
- El proveedor deberá respetar y mantener vigente su cotización (estructura de precios) durante la vigencia del contrato, salvo que se hayan acordado cambios de mutuo acuerdo.
- Disponibilidad y tiempos de entrega. El proveedor debe establecer tiempos de entrega reales. El incumplimiento en los tiempos de entrega, será causa de resolución del contrato suscrito, aunado a las indemnizaciones pecuniarias que deberá reparar al CISP.
- Participación en el proceso: El proceso está abierto a todas las personas naturales, jurídicas, individualmente o en una asociación (consorcio) con personalidad jurídica en la República Bolivariana de Venezuela.
- Para que su oferta sea válida deberá cotizar la totalidad de los ítems solicitados por territorio de entrega.
- Presentar imagen referencial del producto a entregar.
- Cada uno del kit presentado se contarán como una unidad. Las cantidades por adquirir dependerán de las necesidades del proyecto y el monto se establecerá en el contrato, sin embargo, se estima una cantidad de compra aproximada de de 150 kits.

C. Plazo de presentación de la Oferta

- Su propuesta deberá presentarse a más tardar el 23/08/2026.
- El hecho de solicitar una oferta a un proveedor no implica ninguna obligación de aceptación, CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas recibidas antes del cierre del proceso; en este caso, será comunicado a cada proveedor participante.
- Las ofertas presentadas deberán tener como mínimo un plazo de validez de 30 días continuos, en virtud de la duración de nuestros procesos internos.

D. Tipo de Contrato.

El tipo de contrato es de Suministro POR PRECIO UNITARIO de acuerdo al punto B.

E. Tiempo de ejecución y lugar de entrega

Los suministros deben ser despachados en la Oficina CISP en Guasdalito, Estado Apure.

F. Moneda

Las ofertas se deberán presentar en dólares americanos. El proveedor adjudicado deberá presentar su factura fiscal de acuerdo a la normativa tributaria vigente. Por favor Poner una imagen del modelo de facturación que usan.

G. Presentación de las Ofertas.

Las ofertas deberán ser enviadas a a la dirección de correo electrónico:
procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org

Para facilitar el análisis de su oferta se requiere que el proveedor envíe su propuesta, en el mismo orden que aparece en estos Términos de Referencia. En caso de no cotizar algún producto, mantenerlo en la lista y colocar valor cero.

Se podrá rechazar toda oferta que no se presente con la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado. El Proveedor deberá enviar:

01. *Oferta Económica / Financiera*. La oferta presentada debe indicar claramente las condiciones de venta, en particular debe estar indicada de forma clara la siguiente información de carácter obligatorio: Condiciones de Pago - Disponibilidad - Tiempos de entrega - Mantenimiento - Garantía de los productos. Incluir cualquier otro elemento que considere para la correcta valoración de la oferta, ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada. 02. Incluir documentos actuales de la empresa: Acta constitutiva y RIF.

Serán excluidos aquellos proveedores que no tengan en su objeto social, elaboración y distribución de alimentos y/o refrigerios.

H. Facturación.

El precio ofertado por el proveedor debe incluir todos los impuestos correspondientes del país donde emite su propuesta. De salir favorecido, el CISP no asumirá costos adicionales que no haya previsto en su cotización. Se solicita la emisión de factura fiscal de acuerdo a las normas establecidas por la Administración tributaria de cada país. Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional y/o municipal si corresponde. Los pagos se pueden

Facturación y forma de pago:

- ✓ La empresa contratada, deberá emitir factura que cumpla con los requisitos fiscales en Venezuela y mostrar su desglose en divisas.
- ✓ El pago se realizará sin excepción, por transferencia internacional en divisa COP/USD. a la cuenta bancaria que nos indique en su oferta a nombre de la empresa (NO SE HACEN TRANSFERENCIAS POR LA PLATAFORMA ZELLE O SIMILARES).
- ✓ El pago se efectuará con la presentación de la factura y conformidad de la oficina de CISP en Venezuela.

I. Costos de preparación de las ofertas.

Los costos en que incurra el proveedor para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.

J. Evaluación de las Ofertas.

Todas las ofertas serán evaluadas por un Comité de compras y las que cumplan con las especificaciones requeridas serán declaradas técnicamente conformes y continuarán el proceso de selección y serán adjudicados conforme a la oferta económicamente más favorable.

K. Firma del contrato y garantía de ejecución.

El proveedor seleccionado será informado de la decisión y contactado para el proceso de firma del contrato, al momento de la notificación de la adjudicación del contrato, podrá ser solicitada al proveedor presentar documentación original para vista, confrontación y devolución. Luego de suscrito el contrato, sólo podrá ser modificado mediante acuerdo escrito firmado por ambas partes.

L. Protección de Datos.

Se les garantiza a los proveedores que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato del (los) proveedor (es) seleccionado (s) y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo.